



a nueve de Octubre de mil ochocientos setenta, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Moro, se reunieron
en la Sala Capitular en sesion ordinaria, los Señores
del Ayuntamiento, que suscribieron, y por dicho Se-
ñor alcalde se dio cuenta de esta Sesion, y mandó a mi el Secretario
dar lectura a la acta anterior, lo que se verificó y
hallandola conforme fue aprobada

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales
numero del al cubo inclusive y
S. enterados de su contenido acordaron se
guarden y cumplantase los ordenes que comprenden.
Se dio cuenta de una instancia presen-
tada por Mercedes Man Salcedo, con morada
en S. Juan, solicitando levantar su vecindario
de esta Villa, para sentarlo en la inmediata
ciudad de Casavaca, asi como que se informe
sobre su conducta durante su permanencia
en ella cubo de mas que en la misma expresa.
Y S. enterados acuerdan tenete por depe-
dida y que se le vote del padron de veci-
nidad: Que ha observado buena conducta,
y con certificacion de este particular